

•56222

•56222



M O D E L O de U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, en España, a favor de los Srs. don Jose y don Ángel Farinos Zurbano, de nacionalidad española y domiciliados en Madrid, que ha de recaer sobre

NUEVO NACIMIENTO DE MATERIA PLASTICA.

-----  
M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

En la industria del plastico, y de sus derivados se han llegado a realizaciones muy interesantes, y ademas de facil construccion, y en el registro que nos ocupa, se refiere a los llamados Nacimientos o Pesebres, en que se solemniza la Navidad Catolica.

5.

Desde el material corriente, de barro, porcelana papel, musgos artificiales o naturales, decoracion de madera, papel, telas, hasta la materia plastica, puede considerarse el camino recorrido muy largo. Si a ello se une el interes, de la pequena industria, en contribuir a nuevos sistemas de realizacion, en sus formas de

10.



contrámbulos, y en sus materiales, hay que considerar la utilidad que puede reportar el registro que ahora se solicita.

15. En la representacion, se muestran varias figuras la 1ª, es una vista de frente de una forma de realizacion, en la que puede observarse una casita rustica, donde unos reyes Magos, adoran al niño, mientras unas ovejias, estan al lado. En la superior un angel y
20. en diversos lados unos arboles de pino, de forma tronco conica, sirven al conjunto.
- En la figura 2ª, se muestra una figura de Rey y una oveja, donde puede apreciarse que llevan un remache (a), bien detallado el cua se embute en unas hendiduras (b) representadas en la planta de la fig. 3ª.
25. Es decir que una vez que las figuras se han introducido a presion sobre la base, embutiendolas, son pegadas, con una materia adecuada, formando un solo bloque.
- Con este sentillo sistema de colocacion de
30. las figuras, puede montarse facilmente un negocio, pero hay que señalar que en ocasiones esto lo hara a su gusto artistico ( en esta clase de juguetes interviene activa mente el sujeto, ya niño o persona mayor ), las figuras pueden adquirirse por separado, de manera que adaptando
- 35 las mismas puede constituirse un Pesebre o Nacimiento, al tamaño y disposicion que sean de interes, ya que los remaches pueden colocarse en todos los sitios adecuados de la base.

No solo el Nacimiento asi formado, es original



40. de facilidad de construccion, sino irrompible, practico y ademas sumamente conomico.

En la parte superior, puede llevar un origicio destinado a poderse colgar, que aparece en la fig. 1a detallado con la letra C.

45. El numero de figuras, su colocacion como queda dicho, los tamaños y dimensiones de aquellos y del juguete, la clase de material plastico, seran variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento.

50. **NOTA de REIVINDICACIONES.**

Se reivindica, por los extremos siguientes:

55. **PRIMERO:** Por un nuevo nacimiento de materia plastica, caracterizado por una base, donde van practicadas unas hendiduras, destinadas al alojamiento de unos remaches de figuras, y que una vez acopladas, se pegan mediante un adhesivo apropiado.

60. **SEGUNDO:** Por un nuevo nacimiento de materia plastica, en la que las figuras, pueden ser desmontadas facilmente, y colocarlas a discrecion el adquirente, mediante una presion sobre la base, para que una vez retiradas, utilizar el medio anteriormente indicado.

**TERCERO:** Por un NUEVO NACIMIENTO DE MATERIA PLASTICA.

65. Tal y como queda debidamente descrito y reseñado en la memoria precedente, y representado en los planos, a titulo exclusivo de ejemplo, y para los fines que se dejan bien especificados.

- cuatro -

56222



La presente memoria, consta de cuatro hojas mecano  
grafiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma  
70. reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

Madrid, a 17 de septiembre de 1.956.

P.A. de los Srs. Fariños Zurbana,

E. Rodriguez de Rivas,

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten text]*

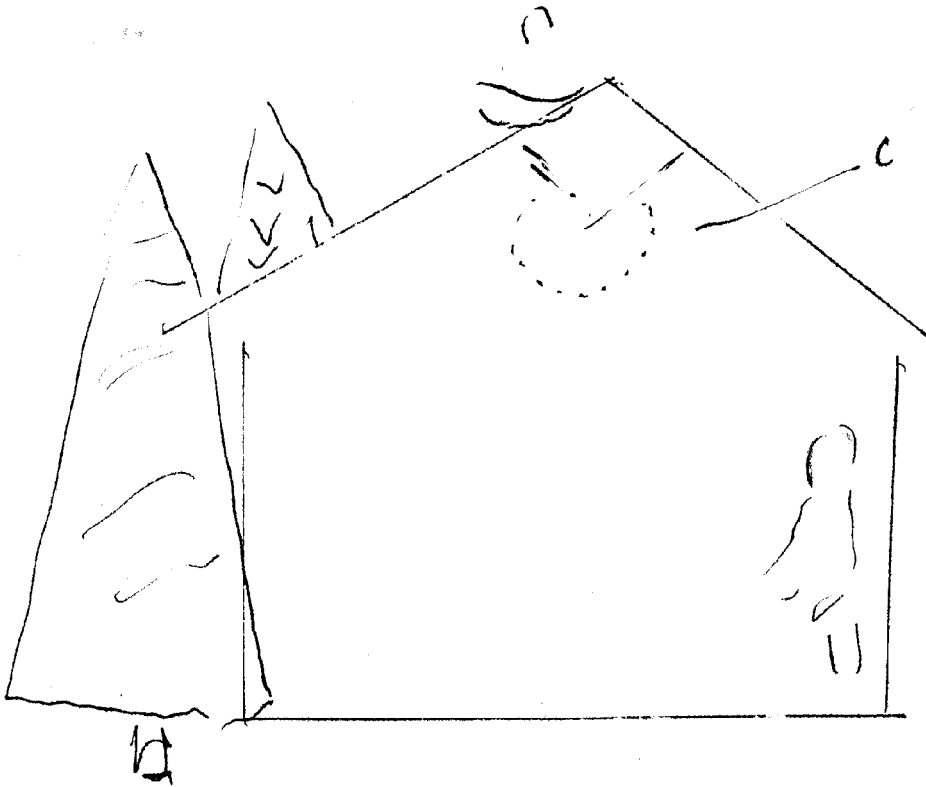


Fig I

•56222

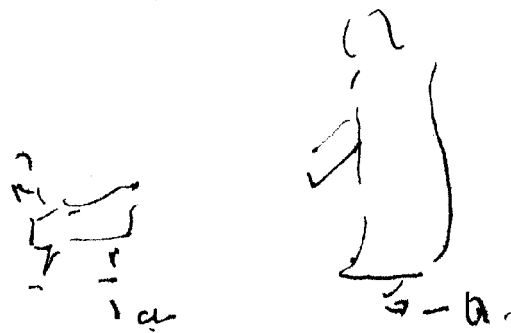


Fig II

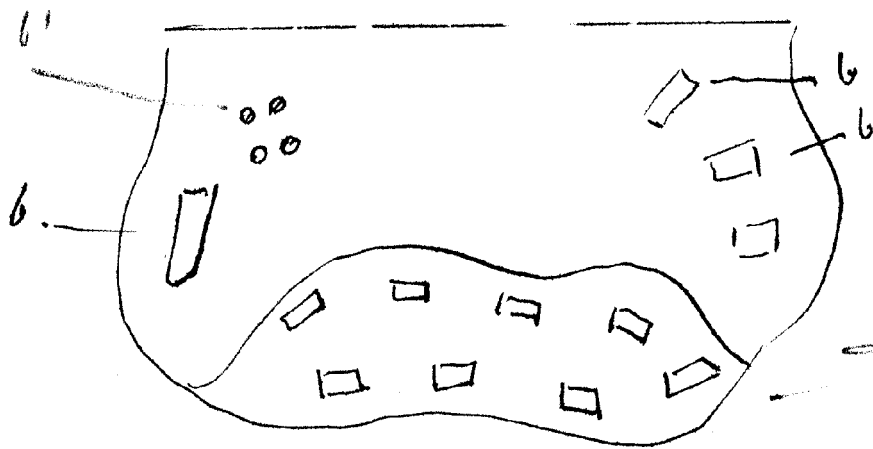


Fig III